



LOS 4 IMPUESTOS MÁS ABSURDOS DE LA HISTORIA

En el afán de recabar dinero las Administraciones Tributarias y los políticos a veces hacen cosas realmente absurdas o ridículas. Los Consultores Tributarios Certificados (CTC) de la República Dominicana, para cultura general, deben conocer estos casos, los cuales detallamos a continuación:

1. Impuesto por ser guapo: En Japón el economista Takuro Morinaga propuso aumentar los impuestos a los hombres solteros y físicamente agradables. La propuesta también abarca la reducción del gravamen a los que no son tan agraciados físicamente. A los agraciados se les duplicaría el pago de 'taxes', mientras que a los feos se les reduciría en un 20%. Un consejo de cinco mujeres, elegidas al azar, sería el encargado de catalogar a los hombres.

2. Impuestos a Brujas y Adivinos: En Bucarest, capital de Rumania, las autoridades determinaron en 2011 que las personas que se dedican a la adivinación

y la brujería deberían pagar un impuesto del 16% de todos sus ingresos, además de obligarlos a hacer aportaciones al servicio de salud y jubilación, para así tener acceso a esos servicios (Mujeres que se dedican a esta actividad se agruparon para manifestar su rechazo, y como protesta lanzaron maldiciones y hechizos contra los mandatarios que apoyaron la medida).

3. Impuesto a la cobardía: En Inglaterra en tiempos de Enrique I (años 1100-1135), se requirió una contribución especial contra las personas que optaron por no luchar por el Rey.

4. Impuestos a las Ventanas: A finales del siglo XVII el Rey Guillermo III de Inglaterra decidió aplicar un impuesto a todos los dueños de casas con más de seis ventanas, para evitar este 'tax' muchos prefirieron tapar cualquier entrada de luz a sus hogares. El dinero sería destinado a pagar los gastos de guerra de aquél país.